

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 416 /25.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 17 DIC 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de adjuntar original de las leyes sancionadas referente a:

- 1- "Modificando la Ley Provincial N° 1.355".
- 2- "Adhesión a la Ley Nacional N° 27.678 de Cuidados Paliativos".
- 3- "Cesión sin cargo, del dominio de dos sectores interiores de un inmueble a la Municipalidad de Ushuaia".
- 4- "Adhesión a la Ley Nacional N° 27.733- Procedimientos Médico-Asistenciales para la Atención de Mujeres y Personas Gestantes frente a la Muerte Perinatal".
- 5- "Ley de Encuesta Cuatrienal a Juventudes de Tierra del Fuego".
- 6- "Declarando el 10 de Septiembre de cada año como Día Provincial del Montañista y Escalador Fueguino".
- 7- "Prorrogando los plazos de la Ley Provincial N° 1.493 hasta el 31 de Diciembre de 2026".
- 8- "Régimen Especial de Presentación Espontánea y Regularización de Deudas".
- 9- "Modificando la Ley Provincial N° 1.004".
- 10- "Modificando la Ley Provincial N° 1.482".
- 11- "Suspendiendo los términos procesales en los juicios iniciados por la entidad Fondo residual Ley Provincial N° 478".
- 12- "Exceptuando del pago de servicios a la Universidad Nacional de Tierra del Fuego".

13- "Prorrogando la Ley de Sustentabilidad y Fortalecimiento del Sistema de Previsión Social".

Ello, dado en Sesión Ordinaria del día 15 de Diciembre de 2025.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:

Lo indicado en el texto

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría de Coordinación Legal	
17 DIC 2025	
HORA:	RECIBIÓ:
15:45hs	

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.L.G.